Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 942

Miércoles 26 Febrero de 1890.

LOS JUECES

A cada paso encuentra justificación el dicho vulgar de que el que más trabaja en nuestro pais es el que obtiene menor recompensa, premiándose á la ociosidad, que llega á conseguir los puestos de preferencia que tienen asignados sueldos de importancia.

Sugiérenos la ligera consideración que hacemos en las líneas precedentes, lo que sucede con los jueces de partido; viven en localidades pequeñas en donde para conservar su independencia tienen que rehuir todo trato; trabajan con celoso interés afanándose por adquirir méritos; recorren los pueblos en donde ejercen jurisdicción cuando las necesidades del servicio á ello obligan, sin atender á las molestias que sufren en riguroso invierno; y el premio á este céloso entusiasmo por su carrera, suele ser una traslación que merme con sus gastos parte del sueldo que perciben, ó estancarse por largo tiempo si no se procuran una persona que haga valer lo que cada cual ejecuta allí donde se distribuyen los premios señalados para los ascensos.

Algo podria hacerse en favor de tan beneméritos funcionarios que redundase en provecho y utilidad del servicio público; y al efecto procede que algun diputado ó senador signifique al señor ministro de Gracia y Justicia la conveniencia de preferir á los jueces de partido, si solicitan los juzgados municipales de Madrid, con lo que conseguiria regularidad absoluta en dicho servicio encomendado á personas que practicamente han tocado las dificultades que están llamadas á resolver; tambien deberian ser preferidos para los empleos que son de plantilla dentro del mencionado Ministerio, en cuyo caso el jefe contaria con auxiliares competentes que informaran con acierto, respecto á las reformas que se pretendieran introducir, con lo que se evitarian los errores en que se incurre con frecuencia por someterse al criterio de aquellos que solo tuvieron ocasión de tener competencia en lo que se refiere á las teorías.

Tal como hoy está la carrera, los jueces de partido verán pasar bastantes años sin conseguir ascensos, motivo para que desaparezca todo estímulo, y solo esperemos el celo indispensable para el ejercicio de tan penoso como importante cargo en lo que á cada cual le inspire su conciencia, necesitándose gran virtud en aquellos que en tal situación quedan colocados, al apercibirse que para lucrativos puestos en la política no son necesarios más merecimientos que la osadía, ó el valioso apoyo que presten los que se hallan en ocasión de otorgar esta gracia.

Esta clase de reformas son las que reclama el pais, que por desgracia no le conceden; precísase distinguir á cuantos trabajen para despertar la noble emulación entre los que perciben sueldos que la nación paga; y mejor que en pugilatos personales que desacreditan el régimen constitucional, deben las Cámaras preocuparse por lo que refluiría en provecho del pais, ganoso de regularidad en todos los servicios, y especialmente en aquellos que tienen una alta significación, porque de ellos depende la seguridad personal y la garantía que ha de otorgarse á la propiedad del ciudadano.

La prensa periódica está obligada á trabajar porque se consiga lo que pedimos, y señalaria tal conducta un servicio tan importante, que en vano le oscureceria la pasión política, pretendiendo preferencia para otras cuestiones que hay que relegar á segundo término.

UNA APARICIÓN MILAGROSA

Habrá quien crea que ha pasado ya el tiempo de los milagros, considerándolos como un verdadero delirio de la imaginación; habrá quien, como nosotros, así lo crea; pero ahí está también para desmentirnos el vecindario entero de dos famosísimos barrios de Sevilla, los de Triana y la Macarena, entre cuyos habitantes corre como artículo de fe el hecho milagroso de la aparición de la Virgen de los Reyes á dos carreros que se dirigian hace pocos dias con sus respectivos vehículos desde Huelva á Sevilla, por la carretera que une á entrambas poblaciones.

Caminaban los carreros á distancia de algunos metros uno de otro los carros que guiaban, cuando se presentó delante del que caminaba en segundo término una mujer jóven, de fisonomía agradable y simpática, vestida con el traje de las hijas del pueblo, llevando en brazos un hermoso niño, de rostro dulce y animado, blonda cabellera y vestido también humildemente.

La mujer dirigióse al hombre que guiaba el último carro, manifestándole su deseo de subir al mismo con su niño, en razón á encontrarse muy cansada; pero el conductor, que no iba sin duda con humor de complacer á las muchachas pedigüeñas, contestó á la aldeana en tono desabrido y acompañando su negativa de esas frases groseras que suelen estar en uso entre las gentes del oficio.

En vista de esto, la mujer dirigióse al carrero que iba delante con su vehículo, y acercándose á él le manifestó igual deseo.

El carrero, mas compasivo y mejor educado que su compañero, defirió de buen grado al ruego de la aldeana, detuvo el carro y subieron á él la aldeana y su niño.

Una vez acomodados dentro del carro, rompió éste á andar de nuevo, y satisfecha la curiosidad del carrero respecto del punto á donde se dirigia la buena mujer, recayó la conversación acerca de la pertinaz sequía que agosta los campos de Sevilla, y lleva la incertidumbre y el desconsuelo al ánimo de aquellos infelices labradores.

Manifestó el carrero la duda de que lloviera en breve; pero la mujer procuró convencerle de lo contrario, y para dar mas fuerza á sus argumentos, le dijo:

—Tan cierto es que va á llover pronto, como que el otro carrero que viene detrás se ha muerto.

Una sonrisa de duda se dibujó en los labios del carrero ante la seguridad con que se expresaba la desconocida, y como le dijera que su compañero de viaje iba bueno y sano á alguna distancia detrás de él conduciendo su carro, la mujer le exhortó á que se convenciera por sus propios ojos aproximándose á él.

El carrero, tras grandes vacilaciones, nacidas en gran parte del temor de que fuera una broma, hízolo así en vista del acento de certidumbre y de firmeza con que la mujer insistía, encontrando que el carro marchaba conducido por la respectiva caballería; pero que en el fondo, tendido de espaldas y en apariencia muerto, se hallaba su compañero de profesión.

Volvió rápidamente hacia el sitio en que tenia su carro para dar la razón á la mujer, y al llegar encontróse, atónito, con que aquella habia desaparecido juntamente con el niño, sin dejar rastro de su marcha precipitada.

En cuanto el extraño suceso fué del dominio público, cada cual se echó á imaginar una explicación, siendo la creencia más general entre las gentes sencillas de los barrios de Triana y de la Macarena la de que la mujer aparecida era la Virgen de los Reyes.

Parece también que al llegar el carrero al fielato del Patrocinio llamó la atención de la pareja de la Guardia civil, que allí estaba, su aire consternado, la palidez de sus fracciones y el trastorno que acusaba, razón por la que, una vez enterados de lo que ocurria, se hicieron cargo del carretero poniéndolo á disposición del juzgado, el cual ha comenzado á practicar diligencias con objeto de esclarecer la verdad de los hechos.

Y si, lector, dijeres ser comento, como me lo contaron te lo cuento.

EL DIQUE SECO DE GIBRALTAR

Los periódicos dedican preferente atención á este importante asunto.

La proposición que el señor Moya apoyó en el Congreso, está redactada en esta forma:

«Los diputados que suscriben piden al gobierno se sirva dar cuantas noticias tenga respecto á la proyectada construcción del dique seco en Gibraltar, y explique al propio tiempo el sentido de su política en la costa africana.

El *Thimes* publica la siguiente carta de autoridad tan competente como el general Sir John Ayde, gobernador militar que ha sido de Gibraltar:

«Sr. Director del *Thimes:*

En el *Thimes* del 11 del corriente sir George Baden-Powell, al aconsejar la construcción de un dique seco en Gibraltar, propone que se haga un canal en la parte Norte, que comprendería no sólo diques, sino muelles para proveer de carbón los barcos y para facilitar el trasbordo de sus cargamentos.

Cree que su proyecto tiene asegurado un gran porvenir financiero y que en tiempo de guerra sería de inestimable valor para nuestras escuadras así como para la marina mercante. Esta idea no es nueva; pero en mi opinión tropieza con dificultades insuperables.

En primer lugar, un canal en la parte Norte sería de unas mil yardas de longitud; y como en esta parte de la bahía hay poco fondo, sería necesario prolongar el canal por medio de muelles, en una distancia considerable, mar adentro; de otro modo, los buques no podrían utilizarlo. Esto sería muy costoso, y por otra parte, cuando soplan vientos duros del Este, la mar estan gruesa en esta parte de la costa, que es casi seguro que ningún barco se atrevería á entrar en el canal por este lado.

Desde el punto de vista militar las dificultades son todavía mayores.

Un canal y dique en el frente Norte estaría á muy poca distancia y completamente á merced de las baterías del territorio español, de modo, que en caso de guerra con este país uno y otro serían completamente inútiles.

En mi opinión el mejor y en rígor casi el único sitio aprovechable para la construcción de un dique seco en Gibraltar es hacia el interior del Muelle Nuevo, donde hay bastante fondo y se encuentra abrigo para el mal tiempo, y al mismo tiempo estaría bajo la inmediata protección de nuestras defensas de tierra.

Tengo el honor de ofrecerme de usted atento servidor.—El general *John Adye.*—Londres.»

LATIGAZOS

El cronista de *La Lucha* escribe:

«¿Qué pudiéramos decir de la cuaresma que no hubiese sido dicho ya?»

Y mas abajo un diálogo muy chispeante (!) en el que dice:

—«¡y unas judías!
—eso es una judiada.»

¿Eh? ¡Que salado, que gracioso y que chistoso!

Si es de lo mas ocurrente..... y sobre todo nuevo.

***

Cinco columnas, nada menos, dedica *La Provincia* á sus disparos.

¡Córcholis! pero eso ¿es periódico ó es escopeta?

A ese paso pronto habrá que variarle el título y llamarse lo antedicho.

***

Aunque bien mirado ese título no le cuadra al apreciable colega.

Es demasiado pretencioso (el título, se entiende).

Llamarse así sería ofender la natural modestia de *La Provincia*.

Mejor sería titularse *La Cervatana*.

O tambien.... ¡ténte pluma!

***

¿Que le ha pasado á *El Posibilista*?

Según el *Diario de Gerona* se le ha indigestado un artículo.

Lo PRESUMÍAMOS.

¡Malo!

***

La Lucha filosofando:

«A la corta ó á la larga, todo es podre, miseria, nada.»

Efectos de la cuaresma y del ayuno.

De la cuaresma por lo *profundo* que es todo *eso;* y del ayuno porque el hambre le hace comerse las palabras.

***

El mismo periódico, llama *ilustre prócer* al Marqués de Cerralbo y dice que poco le ha de costar *descender* hasta Gerona para conocer sus antigüedades y ruinas.

Lo menos se creerá *La Lucha* que el Marqués irá á visitarla.

Porque en punto á ruinas, lo es y buena.

Como que se sostiene por un milagro de equilibrio.

Y sin duda, por esto mismo dice que el susodicho marqués ha de *descender*.

Efectivamente, ni el Marqués de Cerralbo podia rebajarse más, ni *La Lucha* ir á tanto.

¡Hay momentos que el colega está inspirado!

***

Dice *La Provincia* que el edificio de la Audiencia de lo Criminal amenaza ruina, que el ayuntamiento lo sabe y que nada ha hecho para remediarlo.

¿Y eso le apura?

Pues ya verá V. como á *El Integrista,* nó.

Así tendrá otra antigüedad mas que enseñarle al *ilustre prócer*.

¿Verdad?

CORRESPONDENCIAS

Madrid 23 de Febrero de 1890.

El resultado obtenido por los socialistas en las últimas elecciones de Alemania, dán que pensar no solo al gobierno del emperador Guillermo, sinó á todas las naciones europeas.

El movimiento en cuestión podrá tener gran importancia para el emperador y el órden de cosas establecido en Alemania, por lo mismo que aquel gobierno nada tiene de liberal; pero las predicaciones socialistas han cundido de un modo prodigioso por todas partes, hasta el punto de constituir hoy la preocupación de la mayor parte de los gobiernos.

Es la lucha entre el capital y el trabajo, cuando no se llega hasta el campo de la política, pues entonces se llegaria á constituir un peligro contra el que deberian prevenirse todas las naciones.

El emperador de Alemania se propone celebrar una conferencia, como es sabido, en Berlin, encaminada á resolver el problema bajo cualquiera de sus dos aspectos.

Pero la iniciativa del emperador alemán tropieza con obstáculos que han de revestir el carácter de insuperables, por temerse que han de relacionarse con la política, y á este terreno nunca le seguirán ni Suiza ni Francia, habiéndose negado el Papa á otorgar su concurso por los mismos temores.

El problema socialista en su aspecto económico se ha tratado de conjurar hace tiempo por los patronos; pero siempre se ha tropezado con dificultades de entidad en la práctica, puesto que, fijándose en algunas explotaciones mineras se observa que, á causa de la concurrencia solo se obtiene de ese capital un interés de 4 ó 5 por 100 de interés y en estas condiciones los buenos deseos del patrono tienen que estrellarse contra las pretensiones del obrero, pues en muchos casos equivaldría á tanto como abandonar la explotación á los trabajadores.

Bajo el aspecto político ese problema viene á ser una especie de avalancha que pretende arrollar el estado de cosas que constituye la sociedad actual, pretendiendo nada ménos que trastornar completamente las bases sociales.

En este sentido constituye un peligro y una amenaza la extensión que van adquiriendo esas doctrinas.

***

Con este asunto comparte hoy la atención pública la cuestión referente á las divisiones que se notan en el campo republicano.

Dias pasados dada cuenta en mis cartas del documento suscrito por el señor Pedregal, acerca de la participación que deberia tener la minoría republicana del Congreso en la última asamblea de la coalición.

De su texto se desprendía el derecho de concurrir á ella, reconocido en las conferencias preliminares.

Pero, el marqués de Santa Marta ha contestado á dicha carta, aunque ha parecido á todos obscura en sus conceptos y en sus afirmaciones; pero á vuelta de muchos esfuerzos de inteligencia se viene en conocimiento de que el derecho de los diputados republicanos sob se reconoció por ellos mismos.

Pero dejando al lado distingos y trabajos laberínticos, queda en pié la inutilidad de las tareas de esa nueva tentativa de conciliación, por que en su seno solo han quedado los amigos del señor Ruiz Zorrilla y los disidentes del partido federal pactista.

***

Mañana se planteará en el Congreso el problema de la división de mandos en la isla de Puerto Rico.

El actual ministro de Ultramar simpatiza con esta idea hace tiempo; pero dudase de que se lleve á la práctica semejante proyecto, porqué asusta aquí todo lo que á innovaciones se refiere, aunque abone esta idea el hecho de haberse abolido allí la esclavitud, sin riesgos ni entorpecimientos de ningún género.

***

La política se halla hoy en un período de calma, á consecuencia de lo desapacible del dia, que comenzó nevando y ha seguido lloviendo sin interrupción, lo cual ha retraido á los habituales concurrentes al salón de conferencias.

***

Los telegramas oficiales dan cuenta del triunfo alcanzado en sus candidaturas para senadores por los distritos de Huelva y Logroño respectivamente de los señores ministros de Marina y de Guerra.

***

Bajo la presidencia del señor Sagasta acaba de reunirse el consejo de ministros, para acordar entre otros asuntos el de la división de mandos en Puerto Rico.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 24 de Febrero de 1890.

El muchísimo barro acumulado por las lluvias de estos dias en las calles del ensanche, ha venido á poner una vez mas en evidencia la necesidad de empedrar ó pavimentar aquellas vías, y como estas obras han de ser muy costosas, debe procederse á dicha operación paulatinamente, empezando por las calles mas frecuentadas, entre las mas inmediatas al casco antiguo de la ciudad, y sucesivamente las demás.

Y respecto de las subastas de empedrados ó entarugados, está dispuesto el señor alcalde á desterrar privilegios de los que resultaba que por exigirse piedra de clase determinada, resultaban los empedrados ó tarugos á un precio elevadísimo, dando la cosa mucho que decir á los murmuradores, pues no podrán darse cuenta de como los señores administradores de los bienes comunales no procuraban que resultase mas económico el servicio de empedrados, lo que consiguieran si en lugar de exigir que se efectuaran con determinada piedra esclusivamente, con la que se favorecía á un solo contratista que se muestra exigente si sabía que nadie podia hacerle la competencia, se hubiese dejado ancho campo para que se presentaran otros con piedra de otras procedencias para que resultase mas barato.

Esto es lo que se ha hecho en una subasta que para construir parte de la balustrada de la zanja de la calle de Aragón se ha celebrado recientemente y de la que resultó una importante economia para el municipio.

Estamos seguros de que el señor Maciá y Bonaplata exijirá que siempre se haga así en lo sucesivo, con lo que se conseguirá una importante reducción de gastos.

***

Ayer á la madrugada hubo un sangriento suceso en el barrio de Santa Eulalia de S. Andrés de Palomar. Se disponía para acostarse el vicario de la iglesia que dá su nombre á dicho barrio, cuando se presentaron en su casa el cabo y tres individuos del puesto de la guardia civil de dicha población y le manifestaron al sacerdote que se fuera á descansar á casa del párroco que está inmediata, pues, sabiendo que aquella noche iba á ser asaltada la casa por unos ladrones, se quedarian ellos de vigilancia por lo que pudiera ocurrir.

Asi se hizo, en efecto, y á la una de la madrugada penetraron tres ó cuatro jóvenes en la casa y saquearon los muebles, formando lios con todo lo que encontraron de valor en ellos, y cuando se disponian á salir, la guardia civil les dió la voz de *alto,* á la que contestaron con algunos disparos de arma de fuego. Hiciéronlo tambien los guardias con tal puntería, que dejaron muertos á tres de los presuntos ladrones, huyendo los otros, alguno de los cuales estaria herido, á juzgar por el rastro de sangre que se abservó en el suelo, perdiéndose luego. La casa en cuestión habia sido asaltada dos veces anteriormente.—*Lino.*

Ripoll 22 de Febrero de 1890.

Muy señor mio: La conducción á esta de las aguas de Camdevanol ha sido una importantísima mejora para Ripoll durante la administración Folcrá, y á la vez que agradecida por las gentes de sensatez que dan pruebas de acendrado amor al pueblo bajo cuyo cielo han nacido sacrificando su interés propio en aras del de su pais, murmurada por aquellas otras, que á sus mal contenidos ódios, contra la autoridad, unen la ambición y la esperanza del medro.

Si la presidencia de la empresa de dichas aguas se hubiese dado á un simple particular, á cualquiera otro alcalde que no hubiese sido Folcrá ó quizás á Folcrá mismo sin ser alcalde, y adrede se hubiesen dejado en seco todas las fuentes de la población, no se habría prorrumpido en temerarias y sordas murmuraciones achacándose la falta de agua á diversas causas y aun á las que ni remotamente podrian influir en ello, pero como casi á un tiempo mismo fué nombrado D. Antonio Folcrá presidente de la Sociedad de aguas y quedó obstruida la fuente de la Plazuela de San Eudaldo, de ahi se tomó pié para hacer creer infundadamente que la obstrucción de aquella fuente era debida á la combinación de un medio indirecto de obligar á los propietarios de Ripoll á que comprasen agua de la últimamente conducida.

Seguramente que de los beneficios que debe proporcionar tal mejora, jamás se trató de eliminar ningún propietario ni industrial y cada uno á medida de sus deseos puede obtener el agua necesaria para su consumo, de todo lo cual es fácil colegir que toda esta fracción de pareceres díscolos á la autoridad, constituida por mayoría de votos, esclavizados por la envidia, que les ha constituido en su juguete, habrán podido apreciar lo injurioso de sus levantadas calumnias al ver que despejada la cañería de la fuente de San Eudaldo sale un chorro de cristalina agua mas abundante que antes.

***

Mañana es esperado en esta el señor Marqués de Cerralbo representante de D. Cárlos que según noticias motiva su viaje una proyectada visita al Monasterio, ó á lo menos esta es la escusa. Mas que otra cosa será esto una manifestación carlista muy entusiasta y poco animada porque si bien son pocos los leales que hay en Ripoll con su ejemplar firmeza honran el partido á que están afiliados. La inmensa mayoria de los antiliberales que están paciendo por ahi, son hijos espúreos del carlismo, arrastrados por un jefe traidor á su primitivo partido, inconsecuente en sus principios, vacilante en sus ideas y sin carácter, matiz, ni autonomía.

¿Cual es su pretensión? Sin duda el restablecimiento de los caidos en desuso gobiernos teocráticos, ¡buena idea para andar como los cangrejos!

¿Habrá quien se queja de los gobiernos liberales?

¿Hubiera emprendido su viaje el marqués de Cerralbo en tiempos canovoides ó republicanos?

De V. affemo.—*El Corresponsal.*

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 21 de Febrero.

GUERRA.—Circular disponiendo que se convoque á los aspirantes á ingreso en la Academia general militar, donde se concederán cien plazas de alumno para el curso de 1890 á 91.

ULTRAMAR.—Real órden resolviendo el expediente instruido con motivo de las denuncias hechas por el inspector facultativo de los servicios de la Compañía Trasatlántica, relativas al estado de alguuos buques.

—Otra resolutoria del expediente incoado con motivo de una protesta hecha por el representante de la Compañía Trasatlántica contra una denuncia y multa propuesta por el inspector de los vapores correos respecto de los buques *España, Ciudad Condal* y *Satrústegui,* que no reunen las condiciones de la contrata.

Gaceta del dia 22 de Febrero.

MARINA.—Real decreto dictando varias disposiciones para el mejor cumplimiento á lo prevenido en los párrafos 3.º y 4.º de las disposiciones transitorias de la vigente ordenanza arancelaria.

ULTRAMAR.—Real órden mandando expedir el real despacho de sucesión en el título de marqués de Villalva á favor de D. Cecilio Ayllón.

—Relación de las reales órdenes expedidas por este Ministerio en el mes de Enero, Diciembre últimos y Febrero.

NOTICIAS Y AVISOS

El 24 del corriente falleció en Barcelona á la edad de 70 años, el pundonoroso y cumplido caballero, Ilustrísimo D. Manuel de Entrambasaguas y León, Coronel retirado, é hijo de la distinguida familia nobiliaria del Valle de Mena de dicho apellido.

Sirvió desde Cadete durante la guerra civil de los 7 años y fué constante defensor del Trono de doña Isabel 2.ª de cuya elevada señora y de su esposo D. Francisco de Asis, habia merecido distinciones honrosas.

Fué Gobernador Militar de Gerona

en cuya Ciudad contrajo matrimonio con una de las hijas del Baron de Perpiñá.

Ha bajado al sepulcro despues de recibir con cristiana humildad los Santos Sacramentos, rodeado de su desconsolada familia entre los que se contaba á D. Joaquin de Espona y de Nuix, Director de nuestro Instituto.

Descanse en la paz del Señor el militar intachable, y reciba nuestro sentido pésame su atribulada y noble familia.

—Con objeto de restablecerse del pertinaz catarro que desde su llegada á esta ciudad venia molestándola, hoy saldrá para Valencia, acompañada de su bellísima hija señorita doña Pilar, la distinguida esposa de nuestra primera autoridad civil, caso de que el estado del tiempo permitan arrostrar las molestias de un viaje.

Deseamos de todas veras que además de que éste sea completamente feliz, encuentre en el templado clima de la *Sultana del Túria*, pronta curación á su molesta enfermedad, haciendo votos para que pronto tornemos á saludarla y podamos continuar admirando su esquisito trato y distinción.

—No sabemos si será autentica, pero en verdad es curiosa una conversación entre los señores Albareda y Romero Robledo, oída en el salón de conferencias por *La Unión Católica.*

Transcribamos algunos párrafos.

Hablaban ambos personajes del sufragio universal, reforma política con que el primero no creía muy conforme al segundo.

«R. R.—Pues mire V., es la verdad; no me gusta ese proyecto de ley.

A.—Y entonces, ¿porque no lo combate V. en el salón de sesiones?

—Porque no quiero hacer el caldo gordo al gobierno, ¡ea! (Risas.) Sin duda, V. ignora que el gobierno es capaz de negarme á mí hasta los Santos Sacramentos. A tal extremo han llegado las cosas, que si yo le ofreciera al gobierno la gloria, por venir de mí, la habia de rechazar. ¿A qué, pues, voy yo á gastar el tiempo en el salón de sesiones, poniendo peros al sufragio universal, si tengo la convicción de que no han de ser atendidos mis consejos? Yo le aseguro á V. que si me presentara en el salón de sesiones recitando el Padre Nuestro, habia de decirme el gobierno con seguridad: «No rezamos con V., porque V. trae algo oculto.»

Quizá no se equivoca el jefe de los reformistas.

No sólo el gobierno, sino todo el mundo, al oirle la oración dominical pensaría que la empezaba y la concluía en el «venga á nos el tu reino.»

—Nuestro colega barcelonés *El Diluvio* publicó en su edición de la mañana de ayer, el siguiente telegrama:

«Madrid 24 de Febrero, á las 6'15 tarde.—En el Consejo de ministros celebrado anoche se acordó que presente su candidatura por el distrito de Puigcerdá, con carácter de ministerial, el hijo del señor Fabra y Floreta.

La anunciada combinación de gobernadores es difícil resolver.

El señor Antúnez continuará en Barcelona por no hallarse vacante el Gobierno civil de Madrid, cuyo puesto desea.»

Sin perjuicio de ocuparnos con la detención que merece la primera parte del transcrito telegrama, damos nuestra más cordial enhorabuena al señor Fabra y Ledesma.

—La anunciada combinación de gobernadores ha quedado suspendida hasta que se verifiquen las elecciones parciales que están convocadas, pues pudiera ser que alcanzase á alguna de las provincias donde hay distritos vacantes, siendo imposible en este caso hacer cambio alguno dentro del período electoral.

—El profesor Pico acaba de inventar un aparato por medio del cual se puede saber en una estación cualquiera en que punto preciso se encuentra un tren en marcha y cual es su velocidad. Segun el *Journal des transports,* el aparato en cuestión se compone de un hilo eléctrico colocado á lo largo de la via y de interruptores de resorte puestos á cada medio kilómetro de distancia. Un sencillo mecanismo adaptado á una de las ruedas de la locomotora, al pasar por la vía rompe el contacto y abre el circuito.

Se coloca en las estaciones un cuadro dividido en tantas secciones como kilómetros tiene la línea; este cuadro indica al propio tiempo los nombres de las estaciones y sus distancias respectivas. Cada vez que la locomotora rompe el circuito el imán colocado detrás del cuadro cesa de retener un áncora de hierro dulce, y esta deja pasar un diente de una rueda de engranaje.

Este movimiento se comunica, por medio de una sencilla combinación de ruedas, á la aguja del cuadro que avanza una división; de suerte que instalando dos cuadros en cada estación y dos hilos á lo largo de la via, se podrá saber con precisión en que momento parten los trenes de las estaciones y en que punto de la línea se encuentran. Después observando el cuadro, se puede saber con que velocidad marchan los trenes por la línea.

—Registro civil.—*Día* 23.—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: una hembra.—*Día* 24.—Fallecidos: ninguno.—Nacimientos: 1 varon y 1 hembra.—*Dia* 25.—Fallecidos: Francisca de Paula Badia.—Nacimientos: 1 varon y 3 hembras.

Escuadra en Filipinas.

Al redactar el presupuesto de Marina para el archipiélago filipino, el ministro del ramo se propone formar una escuadra militar con almirante á bordo, compuesta de buques de guerra organizados como tales, y de otra de fuerzas menores que respondan al servicio normal de aquellas posesiones españolas, de la que formarán parte buques de poco porte y dotación reducida, entrando en esta el elemento indígena, menos en las clases militares y en la infantería de marina.

Parece que la referida escuadra militar estará constituida por los buques siguientes: *Navarra, Castilla, Ullóa, Don Juan de Austria, San Quintín, Temerario, Audaz* y cuatro torpederos.

Constituirán la del apostadero los buques *Velasco, Isabel II, Lezo, Elcano, Marqués del Duero,* vapor *Argos,* transportes *Manila* y *Cebú,* ocho cañoneros de primera clase, existentes en el archipiélago, cuatro de segunda y los pontones *María de Molina, Animosa* y *Marqués de la Victoria.*

La escuadra militar saldrá para Filipinas á últimos de Marzo próximo con su almirante á bordo, y al frente del apostadero habrá un contralmirante con dos ayudantes, reduciéndose el cargo de mayor al de un oficial á sus órdenes de la clase de tenientes de navío de primera.

Tambien se fomentará grandemente el establecimiento de un dique en Subic capaz de admitir buques de 9.000 toneladas.

La escuadra de Oceania estará completamente separada de las fuerzas del apostadero.

Lo importante de estos proyectos es que se aumentan los elementos para la defensa nacional sin elevar los gastos.

SECCION LIBRE

BRUJERIAS DEL SIGLO XIX

Entre los varios *mediums* que he observado, llamó extraordinariamente mi atención una mujer por la multiplicidad de facultades que se atribuía, ó que su desequilibrada inteligencia pretendía poseer.

Segun ella era *medium* parlante, auditivo, vidente, curandero, medical, intuitivo y de efectos mecánicos.

Como parlante pasa por uno de los principales, si bien sus *comunicaciones* dejan mucho que desear en la forma y sobre todo en el fondo.

Es una *medium* activísima é incansable: en un solo día la he visto sujetarse á la experimentación ocho veces.

Como *medium* parlante nada ofrece de particular ni digno de ser examinado.

Donde se presenta en su apogéo, usando y aun abusando de sus pretendidas facultades, es en los momentos que actua como *curandera.*

Sus procedimientos, con pocas variantes, segun ella misma me ha explicado, los efectua del modo siguiente:

Preséntanle al paciente y en el acto sufre la *medium* visiones, (que ya una vez me permití llamarlas de *fauna fluídica);* coloca sus manos una sobre otra, un poco cruzadas, encima de una botella al objeto de magnetizar el agua; *ve* entonces la *causa* de la enfermedad y el *remedio* propio, seguro, infalible para combatirla; los medicamentos si son plantas, raices ó frutos, los distingue por la *visión,* y si son *preparados* se los dicta una voz *solo de ella oida,* ó los obtiene por intuición.

En cuanto al testo de las recétas, el buen juicio del lector adivinará su formulismo.

Entre el múltiple espectáculo que le ofrecen las visiones, distingue la *persona* que ha producido la enfermedad y los medios de que se valió para conseguirlo.

Segun la *medium,* todas nuestras enfermedades tienen un origen, lo mismo que las pérdidas materiales: el encono y la envidia de nuestros semejantes.

Dejo á la consideración de quien me lea, el efecto que producirá en el ánimo del paciente y entre las personas de su familia este anuncio, y los sentimientos de venganza que harán germinar los recuerdos de las desgracias sufridas y de las pérdidas que hayan experimentado.

Las personas que acuden á la *medium* en busca del alivio ó curación de sus enfermedades, desconocen en absoluto que existan las doctrinas del magnetismo, hipnotismo y espiritismo, y solo ven un curandero mas dotado de saber y poderes extraordinarios que los otros, poderes que, allá en su fantasía é ignorancia, adquieren proporciones colosales.

Si por casualidad, ó efecto de la medicación que antes pudieron prescribir al enfermo los médicos, se nota algún alivio ó la curación, dichos poderes adquieren en la convicción de los que á la *medium* recurren, todos los grados y condiciones de lo sobrenatural y portentoso y reciben como infalibles, como artículos de fé sus indicaciones y palabras.

¿Se han calculado los males que pueden acarrear tales prácticas?

¿Se ha pensado en los rencorosos sentimientos que debe enjendrar el conocimiento de que una persona por sus inclinaciones al mal, ó por rozamientos habidos en la lucha por la vida, ha sido el causante de nuestras desgracias?

¿Se han tenido presentes las funestas consecuencias que pueden ocasionar las acusaciones de que Pedro ó Juana, en tal ó cual fruta ó manjar, nos propinó premeditamente el virus de nuestras enfermedades?

¿No es temeraria la admisión del principio de que, cualquier persona, puede inocular por medios fluídicos en el torrente circulatorio los gérmenes de un proceso morboso?

¡Jamás en tiempo alguno se ha inventado un factor mas potente para la intranquilidad, la desconfianza y el temor!

La admisión de estos hechos, tal y como los hemos indicado, nos conduciría irremisiblemente á la mas grosera de las supersticiones, cayendo mas tarde en la estúpida teoría de los brevajes, hechizos, oráculos y demás zarandajas de otros tiempos.

¿Es esto progreso?

¿Son estos los frutos del espiritismo?

Si la contestación fuese afirmativa, no dudaríamos un momento en creer que los fenómenos espiritistas solo sirven para originar verdaderos casos de perturbación mental, locuras tranquilas y epidémicas, creando al propio tiempo los mayores obstáculos á la civilización: el fanatismo y la reperstición.

De no evitarse tales abusos, veremos reproducirse hechos y diligencias judiciales que todos recordamos, y que tan maltrechas dejan las pretendidas ventajas de las doctrinas de Kardec, aunque no falte algun exaltado que, víctima de su *obsesión,* se empeñe en ver, contra toda lógica y moral, los albores de una persecución religiosa y sueñe su febriescitada cabeza con la palma del martirio, anocronismos que estudiaremos para darlos á conocer.—*Dixit.*

MECHERO ECONÓMICO

¡¡Atención!!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economia en el consumo de gas.

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economia de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Unico Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Alvarez, Café, Gerona.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet,* Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 25 de Febrero.

Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 13 m. 17 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad
9	21	15	759	82	Cubier	N.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—0

Observaciones.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. N.ª S.ª de Guadalupe de Méjico.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que rxisten labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del eeino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion pe estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán,* Tres Llits.-5,

La Ilustracion
NACIONAL

REVISTA SEMANAL
DE
ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscricion

Semestre...... 9 Pesetas.
Año.......... 18 »

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extraccion de los *callos* y toda clase de durezas de los piés, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL

Droguería y Farmácia del Doctor Perez, Abeuradors 2 y 4, GERONA, Herrerías viejas, 1.
De venta en las principales Farmácias.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit:—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas qne hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Comp. Barceloma,* impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.

Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.°

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barcelona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Libreria de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

Modelaciones impresas para ayuntamientos y juzgados municipales.—Libros y material para escuelas.—Obras científicas y literarias.

Suscriciones á *La Depeche* y *La Vanguardia.*

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

PECTORAL DE CEREZA
DEL DR. AYER

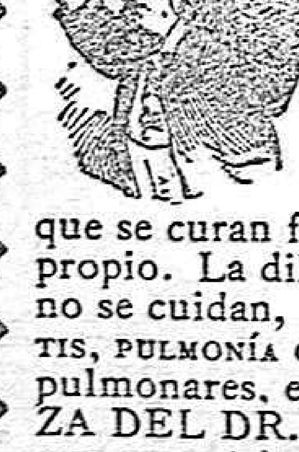

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A.

Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.